

Solicitud de Declaratoria de Desastre Natural



Oficio No. IPCET/684/2020
Villahermosa, Tabasco, sábado 14 de noviembre de 2020

LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (Reglas); publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle la emisión de Declaratoria de Desastre Natural, para la cual manifiesto a Usted lo siguiente:

FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR.

Nombre del fenómeno: Inundación fluvial
Descripción del fenómeno: Inundación fluvial el 10 de noviembre de 2020, en 5 municipios del estado de Tabasco
Fecha o periodo de ocurrencia: 10 de noviembre de 2020
Entidad Federativa: Tabasco
Municipios afectados (5): Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique

OBSERVAR LO DISPUESTO POR LAS REGLAS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta su conformidad para observar en lo general lo dispuesto en las Reglas y los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales (Lineamientos de Operación), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2011, particularmente a lo referido en el artículo 22 de las Reglas, y los numerales 11, 29 y 30 de los Lineamientos de Operación.

CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que ha sido rebasada su capacidad financiera y operativa, para atender, por sí misma, los efectos del fenómeno natural perturbador.

ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

La Infraestructura Pública se encuentra asegurada Si () No (X)

De igual forma el Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta su compromiso para incorporar en sus respectivos programas y presupuestos anuales subsecuentes, los recursos necesarios para asegurar la infraestructura pública que, en su caso, sea objeto de apoyo con cargo al FONDEN.

MANIFESTACIÓN QUE HA REGULARIZADO LOS RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE APOYOS PARCIALES INMEDIATOS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que se encuentra al corriente y que no tienen apoyos parciales inmediatos por regularizar.

Solicitud de Declaratoria de Desastre Natural



SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTE SOLICITUD.

Nombre: Jorge Mier y Terán Suárez
Cargo: Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado
Teléfono(s): (477) 358 94 21 – 3581360 Ext. 101
Correo: jmieripcet@gmail.com
Domicilio de oficina: Prolongación Avenida Adolfo Ruíz Cortines Oriente s/n, Col. La Manga I, Carretera Aeropuerto-Macuspana km. 1.0, C.P. 86069, Villahermosa, Tab

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

C.C.P. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. -Para su superior conocimiento.
Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitía- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
Dirección General para la Gestión de Riesgos/CNPC/SSPC. Para su conocimiento.